

PARTIDO CONFLUENCIA

SANTAFESINA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Junta Central de Gobierno del Partido Confluencia Santafesina en uso de sus facultades convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 31 de Enero de 2019 a las 18 hs en Gallegos 1405 de la ciudad de Rosario para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Ampliación de la declaración de principios: Preexistencia étnica y cultural de los pueblos Originarios, Principios ambientales y protección de la fauna.

Reforma de los artículos: 9, 42, 59 de la Carta Orgánica, extensión del mandato a cuatro años y adecuación de la carta orgánica a las nuevas disposiciones del Tribunal Electoral Provincial.

Creación de las secretarías

a) Pueblos originarios b) Secretaría de Género c) Secretaría de la Juventud d) Secretaría de Políticas Sociales e) Secretaría de Planificación Local y Provincial.

Aprobación de nueva Plataforma Electoral.

ANTONIO AMARO ZÁRATE GABRIEL

Presidente

Partido Confluencia Santafesina

\$ 45 379772 En. 17

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB
SOCIAL, DEPORTIVO Y**

BIBLIOTECA

"MARIANO MORENO"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Club Social, Deportivo y Biblioteca "Mariano Moreno", convoca a los señores asociados a la Asamblea

General Ordinaria, en cumplimiento de las respectivas disposiciones legales y estatutarias, que se realizará en las instalaciones de dicha entidad, sita en calle Belgrano 496 de la localidad de Coronel Bogado, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, el día 07 de Marzo de 2019 a las nueve horas.

La publicación se dispone por un día en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Santa Fe.

El orden del día fijado es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del acta anterior.
2. Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea juntamente con el Presidente y Secretario de esta entidad.
3. Consideración de los Estados Contables: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Fondos, Cuadros anexos, Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización, por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2018.
4. Renovación total de los miembros integrantes de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización por el período 2018/2022.
5. Consideración del valor de la cuota social para el ejercicio 2019.

Coronel Bogado, Enero de 2019.

JORGE ZULATTO

Presidente

JUAN CARLOS GASPARRI

Secretario

\$ 45 379764 En. 17

HERRACORT S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 (Treinta y Uno) de Enero de 2019 a las 10:30 hs. (diez horas y treinta minutos) en primera convocatoria y a las 11:30 hs. (once horas y treinta minutos) en segunda convocatoria, en la sede social de la firma sita en calle Biedma N° 2260 de la ciudad de Rosario, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1°) Designación de un Presidente de la Asamblea y de un accionista para suscribir el Acta.

2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás documentación establecida en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio de la sociedad finalizado el 30 de Septiembre del 2018, cuyas copias se ponen a disposición de los accionistas, en horario y días hábil.

3°) Consideración de los resultados del Ejercicio y su distribución.

4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado al 30 de Septiembre de 2018.

5°) Aprobación de la remuneración de los miembros del Directorio por su labor y sus tareas técnico-administrativas en el ejercicio cerrado el 30 de Septiembre del 2018, aún en exceso de lo establecido en los tres primeros párrafos del Art. 261 de la Ley N° 19.550.

6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y comunicación a los mismos de la garantía a extender por los próximos tres ejercicios sociales conforme artículo Décimo del Estatuto Social.

7°) Consideración de continuar prescindiendo de Sindicatura por los próximos tres ejercicios sociales, de conformidad con lo estipulado en el artículo 12 del Estatuto Social.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social de la firma con tres días de anticipación, conforme lo establece el Estatuto social y a cumplimentar con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Rosario, 11 de Enero de 2019.

EL DIRECTORIO

\$ 275 379760 En. 17 En. 23

COOPERATIVA INTEGRAL

COINAG LIMITADA

ASAMBLEAS ELECTORALES

DE DISTRITO

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 36° al 40° del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la Cooperativa Integral Coinag Limitada convoca a Asambleas Electorales de Distrito, las que se realizarán el día 22 de Marzo de 2019 a las 8 horas en todos los distritos de la

Cooperativa, para elegir a los delegados titulares y suplentes que representarán a los asociados en la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2018, y que durarán en sus cargos hasta la próxima Asamblea Ordinaria, de acuerdo a la siguiente descripción de distritos con la especificación de las secciones dependientes de cada uno de ellos: Distrito Alberdi. Domicilio de la Asamblea y votación, Bv. Rondeau 3633 - Rosario. Distrito Aldao. Domicilio de la Asamblea y votación, G. Lagomarsino 126 - Aldao (Santa Fe). Distrito Capitán Bermúdez. Domicilio de la Asamblea, Pte. Perón 12 - Capitán Bermúdez (Santa Fe). Sección Capitán Bermúdez. Lugar de votación, Pte. Perón 12. Sección Maciel. Lugar de votación, San Martín 420. Distrito Fray Luis Beltrán. Domicilio de la Asamblea y votación, Avda. San Martín 1159 - Fray Luis Beltrán (Santa Fe). Distrito La Salada. Domicilio de la Asamblea y votación, Sarmiento y F. Quiroga - Luis Palacios (Santa Fe). Distrito María Susana. Domicilio de la Asamblea y votación, Rivadavia 701 - María Susana (Santa Fe). Distrito Serodino. Domicilio de la Asamblea y votación, Las Heras 860 - Serodino (Santa Fe). Distrito Timbúes. Domicilio de la Asamblea y votación, Bolívar y Mitre - Timbúes (Santa Fe). Distrito Totoras. Domicilio de la Asamblea, 9 de Julio 1380 - Totoras (Santa Fe). Sección Totoras. Lugar de votación, 9 de Julio 1380. Sección Oliveros. Lugar de votación, Sarmiento 27. Distrito Puerto - San Lorenzo. Domicilio de la Asamblea, Av. San Martín 994 - San Lorenzo (Santa Fe). Sección Puerto Gral. San Martín. Lugar de votación, Córdoba 469. Sección San Lorenzo. Lugar de votación, Av. San Martín 994; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos asociados en cada Asamblea Electoral de Distrito para suscribir el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario.

2. Elección de Delegados Titulares y Suplentes como se indica a continuación: Distrito Electoral Alberdi: Ocho delegados titulares y ocho suplentes. Distrito Electoral Aldao. Cuatro delegados titulares y cuatro suplentes. Distrito Electoral Capitán Bermúdez: Ocho delegados titulares y ocho suplentes. Distrito Electoral Fray Luis Beltrán: Seis delegados titulares y seis suplentes. Distrito Electoral La Salada: Cuatro delegados titulares y cuatro suplentes. Distrito Electoral María Susana: Cinco delegados titulares y cinco suplentes. Distrito Electoral Serodino: Seis delegados titulares y seis suplentes. Distrito Electoral Timbúes: Cinco delegados titulares y cinco suplentes. Distrito Electoral Totoras: Ocho delegados titulares y ocho suplentes y Distrito Electoral Puerto-San Lorenzo: Seis delegados titulares y seis suplentes.

Del reglamento Electoral. Artículo 9. Las listas serán presentadas ante el Consejo de Administración con una antelación mínima de quince días a la fecha fijada para la celebración de la respectiva Asamblea Electoral. Artículo 13. Las mesas receptoras de votos en cada distrito y sección electoral estarán habilitadas, para la recepción de los mismos, durante el horario de 8 a 16 horas.

Rosario, 10 de Enero de 2019.

JUAN CARLOS PETTINARI

Presidente

GREGORIO G DE MARCO

Secretario

\$ 90 379774 En. 17 En. 18
